

DECRETO ALCALDICIO N° 5188

BULNES; 02 NOV. 2023

**AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO**

**VISTOS:**

- a) La solicitud de devolución de tiempo presentada por la Srta. Javiera Aguilera Contreras, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para el día 25 de octubre de 2023, desde las 16:00 a 17:00 hrs.-
- b) El Registro de funcionarios con tiempos compensados del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde se indica que la Srta. Javiera Aguilera Contreras, tiene un saldo de 06 horas 13 minutos de tiempo asignado.-
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subroge o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

- 1) Autorízase a la Srta. Javiera Aguilera Contreras, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, 01 hora de descanso complementario por devolución de tiempo pendiente (06 hrs. 13 min).-
- 2) El Descanso Complementario corresponderá al miércoles 25 de octubre de 2023, desde las 16:00 a 17:00 hrs.-
- 3) A la Srta. Javiera Aguilera Contreras le quedarán pendientes 05 horas 13 minutos de devolución de tiempo asignado.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.**



**RODRIGO SAN MARTIN GODOY**  
Secretario Municipal (s)

UAV/RSMG/MUZ/mcp.-

Distribución: Oficina Partes, Exp. Ind.



**ULISES AEDO VALDES**  
Administrador Municipal  
"Por orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Nombre Funcionario :

JANICA ASILICA CONTRERAS

Cargo/Grado:

LEWS 114

Dependiente de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

Solicita se le conceda: (Tique lo que corresponda).-

- \* FERIADO LEGAL
- \* FERIADO ACUMULADO Y FRACCIONADO
- \* PERMISO ADMINISTRATIVO
- \* PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES
- \* DEVOLUCION DE TIEMPO
- \* PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES

Solicitudes que aprueba la Ley Nº 19378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal y Modificaciones.

Ha utilizado \_\_\_\_\_ día(s) Período 20 \_\_\_\_ y solicita se le conceda:  mañana  tarde

desde el 25/10/2023 hasta el 25/10/2023

Fecha presentación de la solicitud: \_\_\_\_\_

Observaciones: 16:00 - 17:00

Vº Bº JEFE DIRECTO



FIRMA DIRECTORA  
COORDINADORA ESTABLECIMIENTO



JEFE DEPTO. SALUD  
"Por Orden del Señor Alcalde"

JANICA ASILICA C  
FIRMA FUNCIONARIO